

# La Escuela Coronel José Cruz Gálvez, un inmueble que refleja la importancia de la educación infantil sonoreense

**E**n Hermosillo, Sonora, se ubican varios inmuebles edificados en distintos periodos históricos, con diferentes estilos arquitectónicos; construidos por diversos motivos, y algunos de ellos están relacionados con Plutarco Elías Calles. ¿Cómo saber cuáles de esas construcciones deben conservarse y preservarse como memoria auténtica de la comunidad sonoreense? La respuesta la proporcionará una investigación histórica y arquitectónica, que arrojará los datos precisos que confirmen la importancia del edificio estudiado, como parte del patrimonio cultural del estado, cuya conservación y continuidad son necesarias.

Una de estas edificaciones está localizada en la avenida Revolución núm. 93 norte, construida en 1919 en estilo neoclásico tardío, realizada con fines educativos y su nombre es “Escuela Coronel José Cruz Gálvez”. Cabe preguntarse ¿cómo es que surge esta edificación educativa? ¿A quién está destinada? ¿Cuál era el interés de Plutarco Elías Calles para realizar una institución de este tipo? ¿Quién fue el coronel José Cruz Gálvez? ¿Por qué lleva su nombre la escuela? ¿Sigue funcionando? ¿Por qué en un estilo neoclásico tardío? ¿Cuáles son sus características arquitectónicas y espaciales? ¿Cuál es su estado actual? Éstas son sólo algunas de las incógnitas que se pretende esclarecer en este artículo para comprender la importancia del edificio, no sólo para la comunidad sonoreense, sino para todo el país.

## Los antecedentes históricos de la educación en Sonora

Los sucesos que con el tiempo se consideran históricos siempre son resultado de otros que los anteceden, de ahí que, para entender la importancia que Plutarco Elías Calles le daba a la educación, es necesario remitirse al siglo XIX y relacionarla con la influen-

\* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

cia positivista de la época, uno de los aspectos esenciales de todo un periodo en la historia de Latinoamérica y, por supuesto, de México. El positivismo estaba asociado al concepto de una educación nueva y revolucionaria,<sup>1</sup> donde una de sus consecuencias fue la creación de la generación de la revolución,<sup>2</sup> cuya idea principal era el interés de generar un país victorioso, que tuviera una sociedad capaz de hacer frente a la modernización.

Así, el liberalismo expresado desde Benito Juárez llega al positivismo postulando la instrucción laica como un medio para que el individuo se desarrolle en una neutralidad absoluta, busque la paz y la prosperidad que deriven en libertad, que ésta se manifieste dentro de un gobierno democrático donde se utilicen las artes y las ciencias como mecanismo para impulsar la transformación de la sociedad a través de la educación.

Según el modelo social ilustrado de la época, “la enseñanza primaria debe [gozar] de toda protección [...] si se quiere que en la República haya buenos padres, buenos hijos, buenos ciudadanos que conozcan y cumplan sus deberes”.<sup>3</sup> Para seguir este ideal se impulsó una serie de reformas educativas centradas en el contenido de la

enseñanza primaria y secundaria; se hizo obligatoria y gratuita la primera y, en la segunda, se crearon en 1867 la Escuela Secundaria para hombres, la Escuela de Estudios Preparatorios, las escuelas de Derecho, Medicina, Agricultura y Veterinaria, de Ingenieros, Naturalista, Bellas Artes, Música y Declamación, de Comercio, Artes y Oficios, de Sordomudos y la Escuela Normal de Maestros (abierta en 1887).<sup>4</sup>

En este marco de modernización educativa, conceptualizado por las reformas implementadas por Juárez y materializado por Díaz, en 1885 llega el maestro Enrique C. Rébsamen<sup>5</sup> para incorporarse a la escuela de Orizaba,<sup>6</sup> creando una academia normal para maestros de escuela.<sup>7</sup> Considerando que no se podía educar y guiar a la población sin el personal adecuado, era nece-

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 403-404.

<sup>5</sup> “Nació en Kreuzlingen-Egelshofen, del cantón de Turgovia, Suiza, en 1857; murió en Jalapa, Ver., en 1904. Estudió en la Escuela Normal para Maestros de Kreuzlingen [...]. Recibido el 12 de abril de 1876, pasó a la Universidad de Lausanne [...] y después a la de Zurich [en donde], obtuvo en 1877 su título de profesor de escuelas secundarias. Dirigió un plantel de este tipo en Lichtenfels, Alemania [...] [En México] primero trabajó como preceptor particular de una familia en León, Gto., [...]. [Escribió varios] artículos y libros, como: la *Guía metodológica para la enseñanza de la historia* (1890) [...], *Atlas de Volckmar* (1888), el *Método de escritura y lectura en el primer año escolar* (1899) y la *Guía metodológica para maestros y alumnos* (1901). Fundó la revista pedagógica *México Intelectual* [...]. Reorganizó la educación primaria en los estados de Oaxaca, Jalisco y Guanajuato, donde además fundó las escuelas normales y sus correspondientes planteles experimentales [...]. En 1901 el presidente Díaz lo nombró Director General de Enseñanza Normal en el Distrito Federal.” José Rogelio Álvarez (dir.), *Enciclopedia de México*, t. XII, México, 1987, pp. 6874-6875.

<sup>6</sup> Esta escuela fue fundada en 1883 por el suizo Enrique Laubscher, con métodos de aprendizaje fonético y simultáneo de lectura y escritura.

<sup>7</sup> En esta institución, Rébsamen incorporó la pedagogía de Pestalozzi, con tal éxito que el gobernador del estado de Veracruz fundó la Escuela Normal de Jalapa en 1886 y encomendó la dirección a Rébsamen. En ese plantel es donde comenzó la reforma educativa a conciencia, iniciándose una serie de demandas cada vez más numerosas para que sus egresados impartieran cátedra en otros estados, y como modelo para otras en la misma línea.

<sup>1</sup> El positivismo en la educación fue introducido por el maestro Gabino Barrera, influenciado por los cursos impartidos por Auguste Comte. Benito Juárez realizó una reforma educativa de donde surgieron las Leyes Orgánicas de la Educación Pública del 2 de diciembre de 1867 y del 15 de mayo de 1869, en donde se proponía instruir en todos los niveles de enseñanza al pueblo y así formar un hombre nuevo, con base en los ideales ilustrados. Este modelo tuvo éxito en la enseñanza media y superior de la ciudad de México, en donde se formaron positivistas mexicanos como José Yves Limantour y Justo Sierra, entre otros. François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo régimen a la Revolución*, t. I, México, FCE, 1988, p. 379.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 376.

<sup>3</sup> Declaración del vicepresidente Valentín Gómez Farías, 1 de abril de 1833, en *Educación pública*, 1976, p. 3, reproducido en *ibidem*, pp. 394-395.

saría la actualización de los maestros, para que después fueran capaces de transmitirla a sus alumnos y así crear una red cognitiva que llevara al desarrollo del pensamiento y a la modernización de la sociedad. La influencia de Rébsamen fue tan significativa que intervino en dos congresos pedagógicos en 1889 y 1891, en los cuales se recomendó el establecimiento de un sistema nacional de educación popular, con enseñanza primaria obligatoria (de seis a 12 años), laica y gratuita; además se propuso la formación de maestros, para lo cual fue necesario crear una escuela normal en cada estado.<sup>8</sup> Estos congresos contaron con la presencia de personajes clave para la educación (como Justo Sierra).

Con el pensamiento de Rébsamen, que consideraba que la educación debía contribuir de manera inequívoca a la unidad nacional, Plutarco Elías Calles obtuvo una educación primaria en un estado donde los pedagogos estuvieron bajo la influencia de la escuela de Jalapa, dirigida por Rébsamen desde su fundación en 1886, y no sólo dejaron el pensamiento positivista en Calles, sino también en otros hombres clave para la Revolución (como Benjamín Hill, Álvaro Obregón y Adolfo de la Huerta).<sup>9</sup>

Plutarco Elías Calles asistió en su infancia a instituciones educativas públicas, en donde la teoría no se produjo al pie de la letra, porque la mayoría de los niños no eran constantes ya que faltaban a la escuela debido a que tenían que cumplir con quehaceres familiares, así que los profesores no eran exigentes con los que asistían con regularidad y procuraban no reprobarlos para evitar una deserción mayor.<sup>10</sup> Muy pocos de

esos niños llegaron al magisterio; sin embargo, Plutarco Elías Calles siguió los cursos especiales impartidos por el profesor Benigno López y Serra<sup>11</sup> en la Academia de profesores, influenciado por la imagen de su tío y padrino Alejandro Elías Lucero, el cual desempeñó diversos empleos en el Ayuntamiento combinados con el magisterio.<sup>12</sup> Cuando Calles trabajó como ayudante del Colegio de Sonora, entre 1894 y 1898, conoció a Fernando Dworak; éste realizó sus estudios en la Normal de Jalapa y recibió de Rébsamen las nociones positivistas de la “escuela moderna”.<sup>13</sup>

Fue así como, gracias a diversas influencias, escolares, familiares y de amistad, Calles estuvo consciente de la importancia de la educación; prueba de ello es que cuando fue gobernador de Sonora (1915) y contó con un presupuesto de ingresos de tres millones 500 mil pesos, utilizó dos millones 600 mil pesos en instrucción pública.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Benigno López y Serra fue educado dentro del método pedagógico de Enrique Rébsamen; él, como todos los profesores que fueron llamados a Sonora por el gobernador Ramón Corral para llevar a cabo una reforma educativa en 1887, fue egresado de las escuelas de Jalapa y México, así que la “educación moderna” invadió el estado en los últimos años del siglo XIX. Enrique Krauze, *Reformar desde el origen. Plutarco E. Calles*, México, FCE (Biografía del poder, 7), 1997, pp. 10-12.

<sup>12</sup> Carlos Macías Richard, *op. cit.*, pp. 44-53.

<sup>13</sup> François-Xavier Guerra, *op. cit.*, pp. 54-64.

<sup>14</sup> Entrevista realizada durante la reunión del general Calles con la directiva del Partido Progresista Pro Educación, México, D. F., *El Demócrata*, t. VII, abril de 1924. Reproducida en Carlos Macías, *op. cit.*, p. 108. En ésta mencionó lo que realizó por la educación siendo gobernador del estado de Sonora: la importancia de contar con maestros bien remunerados y tomados en cuenta, por eso estableció la asignación en la Cámara local, de un asiento para el profesor que hubiera cumplido con un determinado número de años en el magisterio y debía ser recibido como diputado en todas las sesiones; la creación de diversas instituciones educativas, entre ellas la Escuela Coronel J. Cruz Gálvez; también hizo hincapié en la importancia que tenía el magisterio como responsable de instruir a los niños respecto al ejercicio de sus derechos cívicos; que todos los infantes, sin importar dónde vivan, debían tener acceso a la educación y a material didáctico moderno e higiénico. Todo esto quedó plas-

<sup>8</sup> François-Xavier Guerra, *op. cit.*, pp. 403-406.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 440-442.

<sup>10</sup> Carlos Macías Richard, *Vida y temperamento. Plutarco Elías Calles 1877-1920*, México, Instituto Sonorense de Cultura-Gobierno del Estado de Sonora/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca/FCE, 1995, pp. 47-48.



Figura 1. Coronel J. Cruz Gálvez de la 4ª División del Noroeste. FAPEC, inv. E 00110.

El magisterio lo marcó tanto que nunca perdió la esencia de esa primera vocación.<sup>15</sup>

### Los motivos para la fundación de la escuela

Plutarco Elías Calles se incorporó a la lucha revolucionaria<sup>16</sup> en 1913, que como todo conflicto

mado de manera legal en varios documentos como El Programa de Gobierno (4 de agosto de 1915) y El Decreto núm. 8 (24 de septiembre de 1915), entre otros.

<sup>15</sup> En una entrevista realizada a Hortensia Elías Calles mencionó que “[...] el magisterio es una de las facetas más importantes en la existencia fecunda de Plutarco Elías Calles, porque, es cierto, mi papá fue maestro hasta que se murió”. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPEC), Hortensia Elías Calles de Torreblanca, entrevistas con Federico Barrera Fuentes y Enrique Krauze (casete núm. 2), f. 11.

<sup>16</sup> La Revolución mexicana es una etapa histórica complicada, ya que sus protagonistas en algunos momentos son com-

bélico tuvo su parte negativa al dejar una gran cantidad de niños huérfanos, desamparados y sin futuro. En palabras de éste, infantes

[...] privados de todos los auxilios tanto morales como materiales, y entregados a una vida miserable y dolorosa, estaban necesariamente destinados a sufrir las eventualidades y vicisitudes consiguientes a su miseria y falta de educación y probablemente también destinados en gran parte, a engrosar el contingente ya demasiado numeroso proporcionado al crimen por el alcohol y tantos otros factores antisociales.<sup>17</sup>

Esta situación no pasó desapercibida para Plutarco Elías Calles ni para el teniente coronel José Cruz Gálvez (figura 1), uno de sus compañeros de armas. Ambos prometieron construir un albergue para los huérfanos como respuesta a “la necesidad de contrarrestar tan grave peligro, no sólo [como] un sentimiento elemental de

pañeros de causa y en otros acérrimos enemigos. Plutarco Elías Calles, una vez que dejó el magisterio, se convirtió en comisario de Agua Prieta, Sonora, el 31 de agosto de 1911. Este nombramiento le fue otorgado por el gobernador José María Maytorena (en ese momento ambos personajes eran maderistas) y su obligación era mantener el orden: administró la justicia, la aduana, reorganizó la cárcel y la sede de la comisaría; además creó un salón escolar y mantuvo a raya a algunos rebeldes. Roberto Guzmán Esparza, en sus *Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado*, México, Ediciones Guzmán, 1957, pp. 24-26, afirma que Calles obtuvo este puesto con ayuda de De la Huerta, ya que, más que emprender una carrera política, lo que Plutarco quería era mejorar sus negocios personales de manera legal. A pesar de algunas intrigas de los cónsules mexicanos en Douglas, Arizona, y en Laredo, Texas, Maytorena siempre le otorgó su apoyo, el cual fue confirmado con la excelente actuación de Plutarco en la lucha contra la rebelión abanderada por Pascual Orozco, la que fue posible extinguir. Calles nunca dudó en tomar las armas cuando la situación iba en contra de los principios que Madero proclamó: sufragio libre y no reelección. Véase Enrique Krauze, *op. cit.*, pp. 17-19; Ramón Puente, *Hombres de la Revolución: Calles*, México, FCE, 1994, pp. 17-24; Carlos Macías Richard, *op. cit.*, pp. 135-152, entre otros.

<sup>17</sup> Manifiesto *Por la redención de la raza*, 31 de agosto de 1917, FAPEC, gaveta 29, Escuela Industrial Cruz Gálvez, Hermosillo, Sonora, exp. 19, inv. 1849, legs. 1/6, f. 4.



Figura 2. Alistamiento de tropa dirigida por Plutarco Elías Calles, Agua Prieta, Sonora, ca. 1914-1915, tomada de Carlos Macías Ricard, *Vida y temperamento de Plutarco Elías Calles, 1877-1920*, México, Instituto Sonorense de Cultura, 1995.

90 | piedad, sino como un acto de defensa colectiva y como un deber sagrado de reparación de la misma sociedad, cuya imperfecta organización, no en poca parte contribuye a producir semejantes males”.<sup>18</sup> Así decidieron que, en el caso de que alguno de los dos pereciera en el campo de batalla, este albergue e institución educativa llevaría su nombre.<sup>19</sup>

El hecho trágico se presentó cuando Cruz Gálvez se encontraba al mando del 6o. Batallón de Sonora durante la lucha contra las fuerzas maytorenistas;<sup>20</sup> en el combate de la Estación

<sup>18</sup> *Idem*.

<sup>19</sup> Francisco Almada, *La Revolución del Estado de Sonora*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1971, pp. 232-234, reproducido en Engracia Loyo Bravo, “Las Escuelas Cruz Gálvez: fundación y primeros años (1915-1928)”, en *Boletín* 40, México, FAPEC, 2002, p. 5.

<sup>20</sup> Como consecuencia de la Decena Trágica de 1913, Victoriano Huerta se convirtió en presidente de la República. Plutarco Elías Calles, al igual que muchos maderistas de Sonora, esperaba que el gobernador José María Maytorena desconociera a Huerta y encabezara un movimiento revolucionario; no obstante, el mandatario sonorense alegó cuestiones de salud y pidió licencia, quedando como gobernador interino Ignacio L. Pesqueira. Maytorena se ausentó cuando los constitucionalistas más lo necesitaban, provocando en ellos un sentimiento de profunda decepción. Pesqueira apoyó al gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, quien desconoció a Huerta mediante el Plan de Guadalupe y se puso al frente del movimiento constitucionalista; estuvieron con él Francisco Villa, Lucio Blanco, Álvaro Obregón y

Paredes, entre el 17 y 19 de septiembre de 1915, resultó herido<sup>21</sup> y fue trasladado a Agua Prieta, donde murió el 5 de octubre del mismo año<sup>22</sup> como consecuencia de las heridas.

Plutarco Elías Calles, entre otros. El espíritu revolucionario prevalecía en las fuerzas estatales sonorenses, por lo que Maytorena decidió retomar el puesto político que legalmente ejercía, con la oposición de gran parte de los jefes militares, entre ellos Calles, el cual se convirtió en uno de sus enemigos más tenaces. Venustiano Carranza arribó a la ciudad de Hermosillo para nombrarla capital del primer gobierno provisional constitucionalista, en medio del resentimiento y voluntad vindicativa de Maytorena y la agitación de Nogales, Cananea y Agua Prieta en contra del gobernador. La relación entre Maytorena y Carranza apuntó a un distanciamiento que se llevó a cabo con el apoyo del gobernador sonorense a Francisco Villa, cuando se presentó un fuerte desacuerdo entre éste y Carranza. Un día después de que Villa lanzó un manifiesto para desconocer al Primer Jefe, Maytorena se unió a la protesta, alegando la falta de respeto del líder constitucionalista hacia los gobiernos estatales que ayudaron al movimiento en contra de la usurpación de Huerta, y su incapacidad para llevar a cabo las mejoras agrarias que el pueblo necesitaba (Nogales, Sonora, 23 de septiembre de 1914). En el estado de Sonora, la correspondencia entre las fracciones villistas y las carrancistas fueron el maytorenismo y el callismo. En esta encarnizada lucha por el poder y con la fidelidad de Calles a Carranza, es que el Primer Jefe lo nombró gobernador y jefe de las fuerzas militares en Sonora, el 4 de agosto de 1915. Calles persiguió a Maytorena y lo venció en las batallas de Cabullona y Anicácahi; en este contexto ocurrió la muerte de Cruz Gálvez. Finalmente, al año siguiente se extinguió la campaña contra Villa y el maytorenismo. Véase Ramón Puente, *op. cit.*, pp. 27-63, y Carlos Macías Richard, *op. cit.*, pp. 157-187, entre otros.

<sup>21</sup> FAPEC, Fondo Plutarco Elías Calles (en adelante FPEC), Post-Exilio. Recomendaciones, exp. 272, inv., 1718, s. f.

<sup>22</sup> FAPEC, APEC, exp. 19, f. 2. Ana María León Palacios menciona que “mortalmente herido en la batalla de ‘Paredes’ el 18 de septiembre de 1915, Cruz Gálvez murió en Agua Prieta el 11 de octubre de ese año. Atravesaba el campo de lucha frente a dos batallones en auxilio del Teniente Coronel Lázaro Cárdenas, para evitar que sucumbiera bajo la terrible presión que por horas venían cargado sobre él y sobre los Tenientes Gabriel Jiménez y Antonio Ancheta y Mayor Ángel Camargo, que peleaban a su lado, en abrumador número las tropas maytorenistas [...]”, información que León Palacios tomó de Antonio G. Rivera, *La Revolución en Sonora*, México, Imp. Arana, 1969, p. 451. Aunque existe una discrepancia de seis días respecto a la fecha de la muerte de este personaje, entre Rivera y los documentos del archivo. León Palacios menciona también que “con el refuerzo del Teniente Coronel Cruz Gálvez lograron rechazar y dispersar al enemigo que se replegó a sus posiciones. El

Plutarco Elías Calles ya era gobernador<sup>23</sup> de Sonora cuando este suceso ocurrió, y mediante el decreto<sup>24</sup> núm. 12 del 29 de octubre de 1915, ordenó:

Art. 1o. Quedará establecido en la ciudad de Hermosillo, un Hospicio y Escuela de Artes y oficios para los huérfanos, hijos de los militares muertos en campaña, sin distinción de partidos políticos y que se denominará Francisco I. Madero.

Art. 2o. La Escuela y Hospicio quedarán divididas en dos partes separadamente para cada sexo.<sup>25</sup>

Gral. Calles sentía particular estima por Cruz Gálvez por su comportamiento ejemplar y lo recordaba con intensa emoción". Ana María León Palacios, *Plutarco Elías Calles, creador de instituciones*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1975, pp. 75-76.

<sup>23</sup> "Plutarco sólo gobernó efectivamente durante alrededor de 23 meses. Lo hizo, en forma provisional, del 4 de agosto de 1915 al 6 de mayo de 1916; lo volvió a hacer, constitucionalmente, del 30 de junio al 15 de julio de 1917 y del 18 de julio al 1 de septiembre de 1919 (en el periodo en que gobernó de manera constitucional fue sustituido por los interinos Adolfo de la Huerta, Cesáreo Soriano y Miguel Piña). Al final, entregó oficialmente el cargo a Adolfo de la Huerta el 1 de septiembre de 1919." Carlos Macías Richard, *op. cit.*, p. 189.

<sup>24</sup> Cabe destacar que su gestión como gobernador se caracterizó por la gran cantidad de decretos emitidos; para mayo de 1916 tenía en su haber 56 decretos, emitió casi seis por mes. Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 31. Sin embargo, en otros estados de la república se establecieron algunos sobre temas abordados por Calles; como en Yucatán, con el gobernador Salvador Alvarado, amigo de Calles, quien le hizo llegar las leyes que estableció en esa entidad sureña del país. Plutarco también tuvo información acerca de las legislaturas aplicadas en los estados de la Unión Americana que tenían frontera con México. La distinción fue más bien por la convicción con que imprimió sus reformas y por el rigor que mantuvo en la observancia de éstas. Carlos Macías Richard, *op. cit.*, p. 192.

<sup>25</sup> La escuela de niñas se abrió primero que la de varones, y estaba ubicada en el edificio del antiguo Seminario Conciliar. Hasta el ciclo terminado en 1934, la escuela femenil llevó el nombre de Escuela de Artes y Oficios Coronel J. Cruz Gálvez para señoritas. A partir de 1935 se le cambió el nombre a Escuela Prevocacional Industrial y Comercial J. Cruz Gálvez; de 1939 a 1945 se llamó Prevocacional No. 10; en la época del gobernador Luis Encinas cambió su domicilio y dejó de ser internado para señoritas; se convirtió en secundaria mixta; actualmente el plantel lleva el nombre de Secundaria Técnica No. 1, Prof. Carlos Espinoza Muñoz, en Centro INAH-Sonora, *Dictamen técnico. Internado de Enseñan-*

Art. 3o. Al mismo tiempo que se enseñe a los niños cualquier arte u oficio, recibirán en la misma escuela, instrucción primaria elemental.

Art. 4o. Para el sostenimiento del Hospicio y Escuela de Artes y Oficios, el Ejecutivo puede disponer de los fondos necesarios que el Presupuesto de Egresos de 1913 se destina a la Instrucción Pública.

Art. 5o. Una vez que se mejore la situación del erario público del Estado, serán también admitidos en el Hospicio y Escuela de que se trata, todos los huérfanos en general, quedando a juicio del Ejecutivo, declarar cuando deba ensancharse la instrucción en dicho sentido.

Art. 6o. Queda facultado para hacer las expropiaciones de los edificios necesarios para tal objeto, el C. Secretario de Estado [Enrique Moreno], lo mismo que para ejercer toda clase de actos encaaminados al establecimiento de la Institución.<sup>26</sup>

Aunque el artículo primero establece para esta institución el nombre de "Francisco I. Madero", se puede concluir que se cambió de nombre con el propósito de cumplir la promesa realizada a Cruz Gálvez, ya que en el discurso pronunciado después por Plutarco Elías Calles, con el fin de recolectar fondos para la escuela en 1917, mencionó: "Hace menos de dos años, en 1915, fundé la Escuela de Artes y Oficios para Huérfanos, que hoy lleva el nombre de "Cruz Gálvez" [...]. Tal fue el propósito que dio forma práctica al Decreto No. 12."<sup>27</sup>

*za Primaria Coronel J. Cruz Gálvez*, Sonora, 2005, s. f. Existe una foto de este inmueble en el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

<sup>26</sup> Decreto núm. 12: Ley que establece la fracción de un Hospicio y Escuela de Artes y Oficios en la ciudad de Hermosillo, Sonora; dado en Agua Prieta, Son., a los 29 días del mes de octubre de 1915, *Boletín oficial*, p. 2. En el encabezado dice: "Gral. P. Elías Calles. Gobernador y Comandante Militar del Estado Libre y Soberano de Sonora, en uso de las facultades extraordinarias que me ha concedido el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación he tenido a bien expedir el siguiente."

<sup>27</sup> Manifiesto *Por la redención de la raza*, *op. cit.*



Figura 3. Placa conmemorativa ubicada en la fachada este del edificio principal del conjunto de la Escuela Coronel J. Cruz Gálvez. Fotografía proporcionada por la arquitecta Juana Gómez Badillo, mayo de 2005.

El decreto muestra el pensamiento visionario de Calles como pedagogo, el cual contemplaba una educación básica y laica que permitiría al infante salir adelante en la vida. También estableció que en el futuro la institución debía recibir a cualquier huérfano, contemplaba que la Revolución llegaría a su fin, pero que niños desamparados iban a existir siempre. La escuela tendría continuidad para el bien de la sociedad; como parte de la reforma que se buscaba en ésta, tenía la virtud de no clausurar el pasado, sino de integrarlo racionalmente para devolverlo purificado e imperioso.<sup>28</sup>

### Fondos para la construcción

La mayor dificultad del proyecto en sus inicios fue la resistencia de los tutores de los niños, pues se oponían a su traslado a la ciudad de Hermosillo.<sup>29</sup> Sin embargo, en 1917, a dos años de su fundación, las solicitudes de ingreso rebasaron la capacidad de la institución, por lo que Plutarco Elías Calles recurrió al pueblo sonorense para obtener los recursos necesarios para la construcción de nuevos edificios. A pesar de que había destinado fondos del erario público, éstos no eran suficientes, ya que las escuelas tenían que ampliarse para satisfacer las demandas.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 37.

<sup>29</sup> Manifiesto, *op. cit.*

<sup>30</sup> Carlos Macías Richard, *op. cit.*, p. 195.

Calles estimuló a todos los habitantes del estado para que cooperaran e hicieran sus donativos de manera individual o formando agrupaciones, organizando diferentes actos (como fiestas y espectáculos, entre otras actividades). Los fondos se entregaban con la mediación de los presidentes municipales o de los comisarios de policía; las instancias públicas fueron instruidas para recibir dichos donativos y emitir los comprobantes respectivos;<sup>31</sup> la obra fue administrada por el tesorero general del estado Ignacio Corella.<sup>32</sup>

En este contexto, en 1917 se proclamó el manifiesto “Por la redención de la raza”,<sup>33</sup> con el cual la sociedad se comprometió a la construcción de la escuela y a participar en el sostén de la misma mediante los donativos y la creación de fundaciones como el “Comité sonorense de auxilios para el asilo Cruz Gálvez”;<sup>34</sup> cada miembro contribuyó con una cantidad mensual; este comité organizó conciertos y solicitó la cooperación de los jefes militares sonorenses.

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> El FAPEC tiene varios documentos presentados por este personaje quien informa a Calles acerca de los ingresos y gastos realizados para la obra, como el del 17 de abril de 1918 (AFPEC, gaveta 85, serie 030203, Corella Ignacio, exp. 2, inv. 1011) y el de julio de 1919 (APEC, gaveta 29, Escuela Industrial Cruz Gálvez, Hermosillo, Sonora, exp. 19, inv. 1849, leg. 1/6, f. 2.). Además, en el edificio principal del conjunto escolar se ubica una placa (figura 3) que es un reconocimiento público al fundador, al tesorero y al ingeniero que lograron con su esfuerzo erigir tan importante inmueble: “A INICIATIVA DEL C. GENERAL P. ELÍAS CALLES Y, POR SUSCRIPCIÓN PÚBLICA, FUERON ERIGIDOS ESTOS EDIFICIOS. LA OBRA FUE ADMINISTRADA POR EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO C. IGNACIO CORELLA. BAJO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL INGENIERO LUIS ARTURO ROMO. A. D. 1919.”

<sup>33</sup> Es necesario recordar que en ese momento el gobernador interino era Cesáreo Soriano; Calles menciona su apoyo para la institución en el citado Manifiesto.

<sup>34</sup> Creada el 5 de octubre de 1917 con la participación de Carlos Plank (presidente), Flavio A. Borquez (primer vocal), Gustavo Paredes (segundo vocal), Luis G. Monzón (tercer vocal), Jesús M. González (secretario), Ángel J. Lagarda (tesorero). FAPEC, FPEC, gaveta 84, serie 030201, Plank Carlos (Gral.), exp. 120, inv. 975, fs. 6-7.

# Al Pueblo de Sonora

Hace menos de dos años, en 1914, fundó la Escuela de Artes y Oficios para Huastecas, que hoy lleva el nombre de "Cruz Gálvez", impulsado por él y las respetadas observaciones que al recoger los distintos puntos del Estado pude recoger en cuanto al número verdaderamente crecido de niños huastecos abandonados que encontré en casi todos los lugares. Todos ellos, privados de todos los auxilios tanto físicos como morales, y entregados a una vida miserable y dolorosa, cuando precisamente se destinaba a sufrir las eventualidades y vicisitudes consiguientes a su miseria y falta de educación, y probablemente también destinados en gran parte, a ingresar en contingente ya demasiado numeroso proporcionado al crimen por el alcohol y tantos otros factores antagónicos.

Vivamente sentí desde luego, la necesidad de contrarrestar tan grave peligro, no solo por un sentimiento elemental de piedad, sino como un acto de defensa colectiva, y como un deber sagrado de reparación de la misma sociedad, cuya imperfecta organización, no en poca parte contribuye a producir semejantes males. Concebí así la idea de crear un salto que además de atender a la indigencia y a la falta de instrucción de los pequeños huastecos, se les enseñara a ser útiles y a ser honrados, y a ser moralmente fuertes y sanos. Tal fue el propósito a que dió forma práctica el Decreto No. 12.

La institución así creada, tuvo pues, y ha tenido siempre además de su carácter esencialmente humanitario un fin fundamental de interés general. Es el mismo decreto su objeto examinado a la protección de todos los huastecos en general, sin distinción alguna de partidos políticos, haciéndose especial mención de los huastecos hijos de militares muertos en campaña, por haber sido nuestra guerra intencional una de las causas que considerablemente aumentó el número de niños huastecos.

Bajo necesario añadir una palabra más sobre el origen y fin de la institución a que me refiero, toda vez que la simple enunciación de los propósitos y medios indicados la justifican ampliamente.

En un principio, tuve que vencer innumerables y aun tenaces resistencias, precisamente de aquellos mismos a quienes iba a beneficiar directamente. Los allegados a los niños se oponían a que estos fueran trasladados a la Capital del Estado para su ingreso a la Escuela, y ya por sí mismas razones, ya por un mentalismo mal entendido o por falsas y torcidas interpretaciones, se querían desprender de ellos, no obstante su imposibilidad manifiesta para proporcionarles ni siquiera una vida medianamente decente.

Poco tiempo de funcionamiento le habido a la Escuela para modificar profundamente sus concepciones, y hoy sucede exactamente lo contrario, es decir, no es posible ahora concebir todas las solicitudes de ingreso, debido a que el local y demás elementos con que cuenta el establecimiento, no pueden permitir la admisión de nuevos alumnos.

Por desgracia estamos aún muy lejos de haber cubierto las necesidades existentes. Hay ya un número considerable de niños y pedregales donde se encuentran los más bien tenidos la fortuna de recibir tal

enseñanza, y el Estado actualizarse en condiciones de erogar por sí mismo los gastos necesarios a la realización del citado proyecto, es a la iniciativa particular, en forma de donativo para obtener la ayuda necesaria.

No ha transcurrido dos años aún, como decía, de la fundación de la Escuela "Cruz Gálvez", y no obstante las dificultades de todo género que por ella se presentaron, los resultados hasta ahora obtenidos le permiten decirse que, en esencia, se ha conseguido lo que se tenía en vista, el mejoramiento de las condiciones que han afectado de cerca a la institución, el mejoramiento de que no se trata de una obra transitoria o pasajera, y de irreversiblemente trascendente. Los elementos que en esa escuela se forman, constituyen muy pronto en todo el Estado, y llevando el espíritu de disciplina, de orden, de cooperación, las convicciones prácticas que adquieren en las diversas actividades a que se dedican, sin duda muy principalmente entre las clases obreras, serán otros tantos factores de equilibrio y estabilidad en las conquistas logradas.

Cada día más íntima y profundamente concebido de los ideales humanitarios que más clara es la solidaridad social entraña, especialmente el espíritu de orden, pero indolentemente también por el resto del país, y en otros países, absolutamente seguros de los nobles y generosos sentimientos de los huastecos, demostrados en repetidas ocasiones, no he vacilado en pedir un formal llamamiento a esos mismos sentimientos, convencido y alentado por los antecedentes del Estado, sin distinción alguna, para que se dediquen en la mejor labor, que no debe ser de uno, sino de todos, y proporcionar a los niños huastecos del Estado, un salto que les permita salir de la miseria y abandono de hoy y los escude contra la degradación y el crimen por el futuro, formando de ellos ciudadanos dignos, y hombres útiles a su patria.

Me permito pues, escribir a todos los habitantes en el Estado, por que indolentemente y formando agrupaciones, contribuyan en la forma o en la medida que sea posible, y según sus posibilidades, ya sea por donativos personales, u organizados de estas, expatriación, reuniones etc., y procuren que mayor número y calidad, alcancen todos los recursos posibles para el mejoramiento de la institución. Toda la suma necesaria para facilitar y proporcionar de los fondos que producen las cohechas o de otros que se hacen en los distintos lugares, por medio de las oficinas públicas que se crean ya en los centros correspondientes para que acepten, estudiando los comprobantes respectivos y remitan al Gobierno la cantidad que a beneficio de la Escuela de Artes y Oficios para Huastecos. "Cruz Gálvez" sean entregados. Todas las entregas de fondos deberán hacerse a los Presidentes Municipales o a los Comisarios de Policía a quienes se les instruirá sobre el particular.

Como una nota satisfactoria que me alienta y a la vez para dar los casos y hacer desde justicia a la conciencia desinteresada y noble de los huastecos, el Sr. del Vicerío del Marqués, debo manifestar como al distrito

se comprometió a conseguir fondos para la escuela. Los diputados del estado de Sonora también hicieron sus donativos y además surgieron iniciativas como la que realizó el empleado estatal Antonio Macías, que propuso un "día de haber", en donde cada trabajador se comprometería a cooperar con un día de salario mensual; esta propuesta fue aceptada por la Suprema Corte de Justicia del Estado, el magisterio de las ciudades de Nacozari y Agua Prieta, el Departamento de Agricultura de Navojoa y los empleados de la Aduana de Agua Prieta, entre otros.<sup>39</sup>

Hasta las fracciones más humildes del estado apoyaron el proyecto; por ejemplo, los labradores de la Sección Obrera de Guadalupe (Comisaría Saús y San Rafael) cooperaron con parte de las ganancias obtenidas de su cosecha.<sup>40</sup> En este periodo histórico, los miembros del ejército recibían su pago en plata, pero a los pagadores de las tropas les llegaba oro metálico, así que siempre se obtenían ganancias que fluctuaban de acuerdo con el tipo de cambio; la ayuda de este sector consistió en donar la mitad de los recursos que se obtenía, por el tipo de cambio.<sup>41</sup>

Fue sorprendente el eco del citado manifiesto, ya que la mayoría de las localidades de Sonora contribuyeron con otros donativos; entre ellas

Figura 4. Manifiesto Por la redención de la raza. FAPEC, exp. 12, f. 1.

Plutarco Elías Calles buscó también la ayuda,<sup>35</sup> a título personal,<sup>36</sup> del entonces presidente de la República Venustiano Carranza, que cooperó con dos mil pesos; éste entregó su donativo,<sup>37</sup> al igual que una serie de personas cuyos nombres pasaron a la historia por su bondad hacia la institución.

Al mismo tiempo, se creó la "Junta permanente de mejoras materiales Cruz Gálvez",<sup>38</sup> que

<sup>35</sup> FAPEC, Fondo Presidentes (FP), Plutarco Elías Calles (Gral.) 1917, fondo 02, serie 01, gaveta 83, exp. 4, inv. 713, fs. 14-20.  
<sup>36</sup> FAPEC, FPEC, Plutarco Elías Calles (Gral.) 1917, fondo 02, serie 01, gaveta 83, exp. 4, inv. 713, leg. 1, f. 23. 13 de septiembre de 1917.  
<sup>37</sup> FAPEC, FPEC, gaveta 84, serie 030202, Plank Carlos (Gral.), exp. 120, inv. 975, f. 16. En ese telegrama dirigido a Calles, el 10 de diciembre de 1917, por el general Plank, informó de la aportación del presidente Carranza para las escuelas; el donativo fue entregado el día 8 del mismo mes y año.  
<sup>38</sup> FAPEC, FPEC, Escuela Cruz Gálvez a la iniciativa del Gral. Plutarco Elías Calles, 1917, gaveta 85, serie 030203, exp. 4, inv. 1013, fs. 9-10. Iniciativa realizada en Guaymas, Sonora, el 24 de septiembre de 1917. El documento menciona quienes fueron sus integrantes y las actividades a efectuar para conseguir recursos. Esta comisión escribió varias cartas informativas acerca de sus actividades; en la del 17 de octu-

bre de 1917 menciona la realización de rifas, funciones teatrales y de cine; felicitaron a Calles por su obra y la firmaron todos los miembros. En FAPEC, FPEC, Escuela Cruz Gálvez a la iniciativa del Gral. Plutarco Elías Calles, 1917, gaveta 85, serie 030203, exp. 4, inv. 1013, f. 19.  
<sup>39</sup> FAPEC, FPEC, Escuela Cruz Gálvez a la iniciativa del Gral. Plutarco Elías Calles, 1917, gaveta 85, serie 030203, exp. 4, inv. 1013, fs. 2-6, 11-12, 13, 16 y 17.  
<sup>40</sup> Este sector hizo el compromiso antes de saber qué tan bien les iría ese año, ya que la carta de su donativo se realizó el 23 de octubre de 1917 y la cosecha se levantó en diciembre del mismo año. FAPEC, FPEC, Escuela Cruz Gálvez a la iniciativa del Gral. Plutarco Elías Calles, 1917, gaveta 85, serie 030203, exp. 4, inv. 1013, f. 19.  
<sup>41</sup> FAPEC, FPEC, Escuela Cruz Gálvez a la iniciativa del Gral. Plutarco Elías Calles, 1917, gaveta 85, serie 030203, exp. 4, inv. 1013, f. 26.



podemos citar a Cananea, Nacozeni de Gracia, Nogales, el municipio de Pitiquito, Guaymas, Ures, Pilares de Nacozeni, Esperanza, Hermosillo y Navojoa; muchas de las dádivas se realizaron en dólares. A su vez, se recibió la ayuda del Banco de Sonora y de la “Jurisdicción de la Gran Logia del Estado del Valle de México”, la cual contribuyó con 250 pesos; incluso las colonias china y norteamericana residentes en el estado también cooperaron para la construcción de la escuela.

Todas las cartas que se escribieron para enviar las dádivas tuvieron una respuesta personal por parte de Calles, además de anexarles un recibo del Administrador General.<sup>42</sup> La respuesta de la población para realizar esta obra fue admirable; además del tiempo y cuidado que Plutarco Elías Calles puso en la misma, se puede afirmar que pocas peticiones de apoyo han tenido tanto éxito como la realizada para construir las “Escuelas Cruz Gálvez”.

### El proyecto arquitectónico y la obra

Se requería la construcción de edificios amplios y adecuados para que los niños tuvieran un alojamiento apropiado e higiénico, además de la necesidad de implementar instalaciones que ayudaran a su sostén. Para esto, Plutarco Elías Calles propuso “un proyecto para la construcción de dos edificios, uno para niños y otro para las niñas, en las cercanías de la Capital”.<sup>43</sup> En 1917 se inició el conjunto que albergaría a los varones;

<sup>42</sup> FAPEC, FPEC, Escuela Cruz Gálvez, donativos numerados, gaveta 85, serie 030203, exp. 9, inv. 1018, legs. 1/6; esta sección del archivo cuenta con seis legajos que hacen un total de 360 fojas fechadas entre 1917 y 1918, con los donativos, las respuestas y los recibos de todas las instituciones públicas y privadas, individuales o por agrupación que se enviaron para la construcción del inmueble.

<sup>43</sup> Manifiesto, *op. cit.*, f. 5.

los planos y el desarrollo de la obra estuvieron a cargo del ingeniero Luis A. Romo.<sup>44</sup> En su edificación intervinieron los maestros de obra Luis Petterson, Severiano Ibarra Limón y Manuel Ramírez.<sup>45</sup>

El predio asignado para la construcción estaba localizado a las afueras de la ciudad de Hermosillo y ocupaba una extensión de casi 5 hectáreas. En el momento de su edificación, y según el plano del ingeniero Romo, el terreno colindaba con un arroyo y la calle donde se ubicó el acceso al conjunto se llamó Rosales.<sup>46</sup> El ingeniero proyectó seis edificios, patios y espacios con jardines.

Según el plano de octubre de 1917 (figura 5), el edificio principal y de acceso tuvo forma de “u” (1): en la crujía este se encontraban, con vista hacia el exterior, del lado norte las oficinas directivas y administrativas (a); al centro, el pórtico de acceso (b) y el vestíbulo (c); en su lado sur la biblioteca (d); las crujías norte (e) y sur (f) albergaron las 16 aulas; entre estas dos galerías se ubicó un patio (g) donde se encontraba al centro el asta bandera; existieron dos entradas vehiculares (h) en los lados norte y sur del citado edificio; al sur de este inmueble se localizó un jardín (i).

Ya dentro del predio, sin vista hacia la calle, se encontraban: al norte, el edificio que albergó al re-

<sup>44</sup> Ya se dijo que la placa que está en la portada del edificio contiene su nombre; asimismo, los planos de la planta y las fachadas tienen su firma y están fechados en octubre de 1917. Dichos planos se encuentran en el Archivo General del Estado de Sonora y fueron proporcionados en formato digital por la arquitecta Juana Gómez Badillo. Respecto al ingeniero Romo, hasta el momento no se han encontrado datos biográficos.

<sup>45</sup> Centro INAH-Sonora, *Dictamen técnico, Escuela-Internado Coronel J. Cruz Gálvez*, exp. de trabajo, s. f.

<sup>46</sup> Actualmente el terreno tiene una extensión de 31 636 m<sup>2</sup> y un área construida de 6 709 m<sup>2</sup>, la calle Rosales ahora se llama Revolución y la colonia es la Cruz Gálvez; datos obtenidos de la Dirección del Catastro Municipal, proporcionados por el Centro INAH-Sonora.

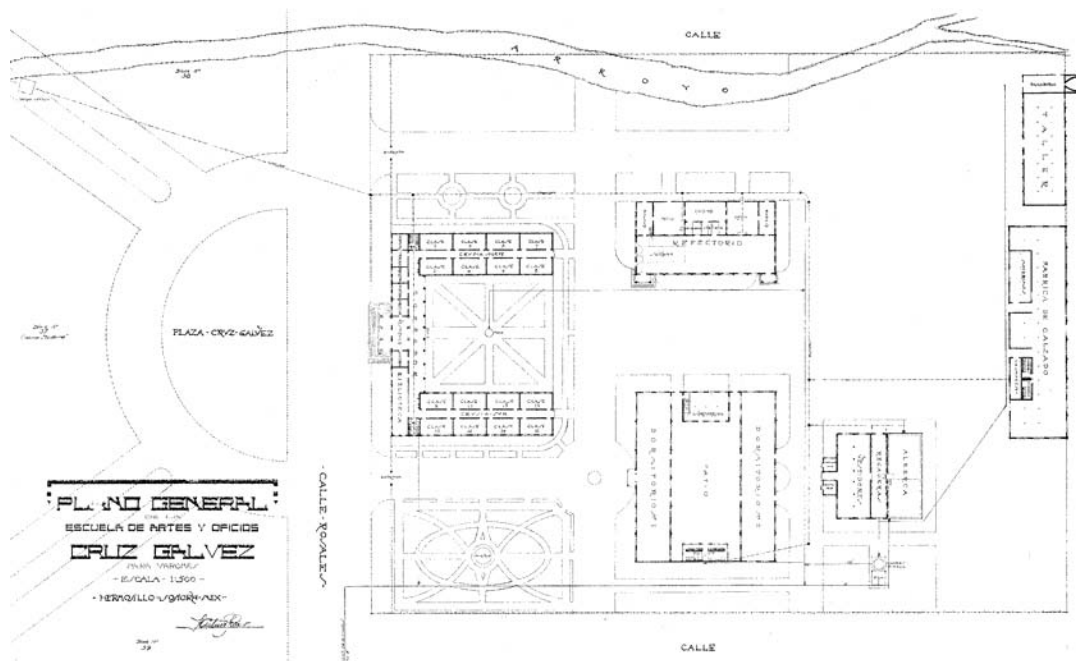


Figura 5. Plano general de la Escuela de Artes y Oficios J. Cruz Gálvez para varones, 1917, Archivo General del Estado de Sonora. Imagen proporcionada por la arquitecta Juana Gómez Badillo.

factorio o comedor (j) con la cocina (k), alacena (l) y bodega (m), además de dos pequeños patios de servicio (n). Al sur, la edificación de los dormitorios (2), con dos galerías (o), separadas por un patio (q) flanqueado por el guardarropa (p) y los baños. Al oeste de esta construcción, un edificio más pequeño que contenía los vestidores (r), regaderas (s) y la alberca (t);<sup>47</sup> el tinaco y la pila (u) se ubicaron al sur y sobre el eje de las rajaderas.

Al noroeste de la propiedad se ubicaron la panadería con su horno (v) y el taller (w); al suroeste la fábrica de calzado (x) con baños (y), almacén y bodega de materiales (z). Todas estas edificaciones, unidas por los patios y áreas verdes, donde los niños gozarían de actividades de esparcimiento propias de su edad.

En las fachadas (figura 6), el ingeniero Romo dibujó las del edificio de acceso (1): la corres-

pondiente al frente tiene todas las características del neoclásico; la entrada estaba remarcada por un pórtico que sobresalió del paramento del resto de la edificación y elevado por medio de diez escalones sobre el nivel de calle; cuatro columnas de estilo jónico soportaban el entablamento con triglifos y metopas y un frontón triangular,

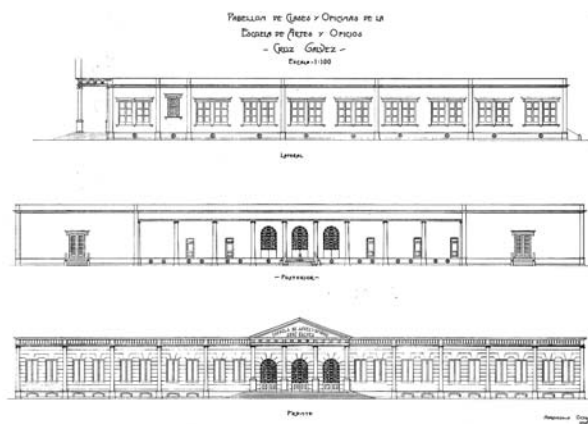


Figura 6. Pabellón de clases y oficinas de la Escuela de Artes y Oficios J. Cruz Gálvez, 1917, Archivo General del Estado de Sonora. Imagen proporcionada por la arquitecta Juana Gómez Badillo.

<sup>47</sup> La alberca se construyó como una gran pileta en lugar de foso. Muchos aseguran que fue la primera de este tipo para un inmueble con fines educativos realizada en Sonora.



Figura 7. Fachada principal de la Escuela Industrial J. Cruz Gálvez, ca. 1919. Tomada de Engracia Loyo Bravo, "Las escuelas J. Cruz Gálvez: Fundación y primeros años (1915-1928)", en *Boletín* 40, México, FAPEC, mayo-agosto de 2002.

en donde hasta hace algunos años se leía "Escuela de artes y oficios Cruz Gálvez". Las tres puertas para ingresar al conjunto eran de herrería en vanos de medio punto; como era un edificio simétrico, en cada lado del acceso (eje principal del edificio) se observan en el dibujo cinco pilas-tras jónicas que remataban en una balaustrada; entre pilastra y pilastra existieron dos vanos rectangulares que contenían las ventanas; el acabado de los muros simulaba un almohadillado.

La fachada posterior era muy sencilla; había una correspondencia entre las puertas que daban acceso al edificio y las que comunicaban con el patio, que también eran de herrería, contenidas en vanos con arcos de medio punto que albergaban las ventanas; el pasillo lo enmarcó con diez columnas jónicas. Esta fachada no tuvo balaustrada, sólo un pretil que daba vuelta hacia las fachadas laterales; sobre el eje central se ubicó una pequeña escalera para llegar al nivel del patio; tampoco había almohadillado en el acabado del muro.

En el dibujo, cada alzado lateral estaba dividido con siete pilastras de orden dórico; entre ellas había dos pares de ventanas rectangulares con herrería cuadrículada; la unión correspondiente

entre las crujías norte y sur con la este, estaba enfatizada por una ventana de menores proporciones a las restantes, ya que era la ventilación de los sanitarios.

Cabe destacar que las formas clásicas ya no estaban de moda en este momento (1917), no obstante por su relación con el porfiriato varios inmuebles institucionales fueron levantados bajo sus normas en ese periodo; sin embargo, el clasicismo se relacionó con los regímenes gobernantes, directamente asociado con las autoridades del momento. Por tal motivo, y porque es evidente y coherente en sus distribuciones espaciales y estilísticas, se decidió usarlo en el inmueble.

El proyecto se llevó a cabo con exactitud, excepto por los triglifos y metopas del entablamento del pórtico de acceso (figura 7).<sup>48</sup>

La cimentación de las edificaciones se realizó en mampostería con un ancho de casi 55 cm; sobre ellas se pusieron dos hileras de tabique a manera de cadena de desplante; los muros se levantaron de tabique recocido de 45 cm de ancho conocido en la región como "tabicón"; no tenían

<sup>48</sup> No tengo conocimiento de la existencia de los planos que presenten las fachadas del resto de los inmuebles que forman el conjunto, por lo que no puedo asegurar que fueron dibujados por el ingeniero Romo; el edificio del comedor y el que alberga la piscina muestran en su fábrica que son de la misma época constructiva que el de las aulas, pero su calidad formal no es la misma. La construcción de los dormitorios tiene un estilo de fachadas que tipológicamente correspondió al nacionalismo mexicano de la década de los treinta del siglo XX. Centro INAH-Sonora, *Dictamen técnico...*, *op. cit.*, s. f. Esto se puede explicar de la siguiente manera: el proyecto completo fue diseñado por el ingeniero Romo, pero la edificación de los inmuebles que forman el conjunto se realizó en etapas, dependiendo de los recursos con que iba contando la institución; o bien, se dejó la mayoría de los edificios en obra negra y después se realizaron los acabados, ya que para el 17 de abril de 1918, Corella informó a Calles que las paredes del edificio de acceso estaban casi terminadas, listas para recibir el techo que sería de "loceta de ladrillo"; cuando esto estuviera listo, todos los trabajadores se enfocarían en las paredes del comedor y cocina para después continuar con los dormitorios. FAPEC, FPEC, gaveta 85, serie 030203, Corella Ignacio, exp. 2, inv. 1011, f. 2.

---

castillos de concreto armado, por lo que éstos se sustituyeron con un entramado del mismo material de los muros. También se realizaron algunos elementos ornamentales de tabique: los dinteles de las puertas, los marcos de las ventanas y las cornisas.<sup>49</sup> Las cubiertas se construyeron de viguería de madera, ladrillo y lámina.<sup>50</sup>

La inauguración se llevó a cabo en 1919 con la participación de “sonorenses y fuereños que admiraron las sólidas construcciones de ladrillo rojo con pisos de concreto en las que se alojaban dormitorios, comedor y talleres de artes gráficas, talabartería y zapatería que rodeaban un amplio patio central destinado a campos de juegos y maniobras militares”.<sup>51</sup>

Urbanísticamente hablando, fue hasta después de 25 años que los terrenos circundantes al que ocupó la escuela se comenzaron a habitar y formaron una nueva colonia;<sup>52</sup> se construyeron casas-habitación y todos los servicios necesarios para que los colonos gozarán de una vida cómoda.

### La vida académica en el inmueble

La institución varonil contempló la educación elemental, alimentación y vestido de los niños que ingresaban entre los ocho y 12 años; no se permitió la incorporación de infantes menores de esta edad. La enseñanza era gratuita y se suponía

que los alumnos, en correspondencia, debían tener buena conducta y dedicación al trabajo.

Por lo regular, comenzaban su instrucción en los diferentes oficios a los 13 años. Sin embargo, se contempló la posibilidad que alguno lo hiciera antes de esta edad, por estar completa su educación elemental. Por tanto, la dirección establecía el tipo de actividad que el niño podía efectuar. Ya en los talleres realizaban prácticas y, al mismo tiempo, hacían los dos cursos industriales nocturnos.

Una vez que llegaban a los 18 años eran dados de baja del establecimiento, extendiéndoseles un certificado donde se asentaban los estudios cursados, el tiempo de permanencia en los talleres y el aprovechamiento en general. Y si bien la educación era de base industrial, se hacían ejercicios militares obligatorios para que los alumnos adquirieran el hábito de la obediencia y mando, así como un estímulo para el desarrollo físico.<sup>53</sup>

Según el registro de calificaciones mensuales, los menores acudían a clases de lengua nacional, aritmética, geometría, conocimientos de la naturaleza, geografía, historia, educación cívica y social, música vocal, agricultura, caligrafía, dibujo,

<sup>49</sup> Centro INAH-Sonora, *Dictamen técnico...*, *op. cit.*, s. f.

<sup>50</sup> Muchos de los materiales utilizados para la construcción se adquirieron en Estados Unidos, ya que resultaba más barato; por ejemplo, la madera se trajo de California por medio de la Compañía Industrial Explotadora de Guaymas; de Nogales y Tucson se trajeron las puertas, las ventanas, los excusados ingleses, los lavabos, la instalación eléctrica, tubería para el drenaje y lámina para los techos, entre otras cosas, escogidas personalmente por el ingeniero Romo. En FAPEC, FPEC, gaveta 85, serie 030203, Corella Ignacio, exp. 2, inv. 1011, fs. 2-3.

<sup>51</sup> Centro INAH-Sonora, *Dictamen técnico...*, *op. cit.*, s. f.

<sup>52</sup> FAPEC, PEC, Guillermo Moreno Calles, 1944, Post-exilio, exp. 237, inv. 1683, s. f. Hoy en día la colonia se llama Cruz Gálvez.

<sup>53</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Servicios, Departamento de Archivos, Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, caja 11, 1928, exp. 29, Escuela Comercial para varones, Proyecto de reglamento general, fs. 5-14. También se creó un reglamento para la parte femenina de la escuela: SEP, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Servicios, Departamento de Archivo Histórico y Reprografía, caja 1, fondo SEP, sección Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, serie escuelas técnicas, subserie Escuela “J. Cruz Gálvez” para señoritas de Hermosillo, Sonora, año 1928, exp. 16, f. 42. Aquí se especifica tanto la organización administrativa como las obligaciones que las alumnas tenían. En este punto es necesario notar que la educación positivista estaba presente; estas asignaturas tienen, incluso en sus títulos, lengua nacional en vez de español o castellano, y educación cívica y social. La intención era inculcar en los niños la cohesión que el país necesitaba después de una lucha tan difícil de comprender como la Revolución, fincada en el nacionalismo, además de ser una educación completamente laica.



Figura 8. Talleres de la Escuela Industrial J. Cruz Gálvez. FAPEC, inv. 00122.

trabajos manuales y educación física. Además se les evaluaba la conducta, el aprovechamiento y la aplicación.<sup>54</sup>

Los talleres a los que los alumnos podían asistir eran lavandería, mecánica, herrería, artes gráficas, carpintería, zapatería, tenería y talabartería; dichos talleres tenían maquinaria moderna, en su mayoría traída de Estados Unidos; incluso llegó a tener el linotipo más moderno de la época; ninguna imprenta en Hermosillo contaba con esta novedad.<sup>55</sup>

Además de la educación técnica, los talleres también proporcionaban una ayuda para el sostenimiento de la institución, ya que la zapatería llegó a realizar 500 pares de zapatos, de excelente calidad y acabado, los cuales eran usados también por los estudiantes. En el taller de talabartería se

realizó toda clase de trabajos en piel (como sillas de montar y arneses). El trabajo realizado en el taller de carpintería, sobre todo el de ebanistería, era vendido tanto en Hermosillo como en otras poblaciones de Sonora.<sup>56</sup>

La escuela formaba a estos varones para que fueran autosuficientes una vez que abandonaran el plantel, además de preparar obreros idóneos que laboraran en la industria para que ésta también lograra progresar.<sup>57</sup>

### Mantenimiento, desarrollo y proyección de la institución

Una institución de este tipo, como ente vivo, siempre está en continuo desarrollo y sus necesidades se van modificando. Es así que el 23 de abril de 1926 nació la "Agrupación Pro-Escuelas Cruz Gálvez",<sup>58</sup> integrada por ex alumnos para velar por las necesidades de la institución, como



Figura 9. Fábrica de calzado de la Escuela Industrial J. Cruz Gálvez. FAPEC, inv. 00112.

<sup>54</sup> *Idem*.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 148, y SEP, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Servicios, Departamento de Archivos, Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, caja 11, 1928, exp. 29, Escuela Comercial para varones, Proyecto de reglamento general, f. 5; palabras del Gobernador Miguel Piña.

<sup>56</sup> FAPEC, FPEC, gaveta 29, Escuela Industrial Cruz Gálvez, Hermosillo, Sonora, exp. 10, inv. 1949, legs. 5/6, f. 231.

<sup>54</sup> En el Departamento del Archivo Histórico y Reprografía de la SEP, caja 1, exp. 15, existen todas las formas que la escuela utilizaba, entre ellas está el registro de calificaciones mensuales, el de examen médico para la admisión de los alumnos, los avisos de altas, el registro general de los alumnos, las órdenes de alta en el departamento de talleres, el movimiento de asilados en la enfermería, el censo de empleados, la forma de pedidos para ser cubierto por la caja de los talleres y la panadería, entre otros.

<sup>55</sup> FAPEC, FPEC, gaveta 29, Escuela Industrial Cruz Gálvez, Hermosillo Sonora, exp. 19, inv. 1849, legs. 3/6, f. 147.

una forma de agradecimiento y reconocimiento a su fundador.

Por otro lado, Plutarco Elías Calles, ya fuera como ministro o como presidente de la República, siguió atento a la Cruz Gálvez; recibió correspondencia, tanto del director como de alumnos o ex alumnos, en temas tan diversos como la compra de nueva maquinaria, quejas o la elección del cuerpo magisterial, entre otros. Siempre estaba informado de las actividades que realizaban tanto los varones como las señoritas.<sup>59</sup> La gratitud de muchos de los que pasaron por la institución se reflejó en la manera de llamarlo; le decían “Papá Calles”,<sup>60</sup> y muchos otros adoptaron su apellido o el de Gálvez después de los propios. Adolfo de la Huerta, desde el momento de asumir el Ejecutivo estatal (1919), continuó con la labor de Plutarco Elías Calles “con el mismo cariño que si hubiera sido el fundador”<sup>61</sup> y siempre lo mantuvo informado de lo que sucedía en las “Escuelas”.<sup>62</sup>

Desde su nacimiento, la institución fue conocida en el territorio nacional y en el extranjero por ser una de las primeras en su género; varias personas la visitaron, llevándose una grata impresión de ella. Por ejemplo, el señor Antonio Apache, residente de Los Ángeles, California, escribió una carta de felicitación a Calles, destacando que una labor como la que realizaba la Escuela Cruz Gálvez era realmente plausible.<sup>63</sup>

<sup>59</sup> Ejemplo de esto es la carta enviada por la directora del plantel femenino a Calles el 29 de diciembre de 1919, comentándole cómo están las jóvenes que trabajaban en la imprenta, cómo iban las alumnas de telegrafía, la situación de la orquesta, el tipo de hilo que se debía comprar para la realización de medias y cómo fue la celebración de Nochebuena. En FAPEC, FPEC, gaveta 55, Núñez C., exp. 28, inv. 4026, leg. 1, fs. 1-2. Todo este expediente trata del tema.

<sup>60</sup> Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 34.

<sup>61</sup> FAPEC, FPEC, gaveta 22, De la Huerta, Adolfo, exp. 56, inv. 137, legs. 2/10, f. 3.

<sup>62</sup> En el FAPEC, FPEC, se encuentran varios expedientes y legajos al respecto.

<sup>63</sup> FEPAC, FPEC, Apache, Antonio, gaveta 5, exp. 19, inv. 295, f. 1. La fecha de la carta es 27 de diciembre de 1919.

Otro gratamente impresionado fue uno de los representantes del periódico *El Paso Herald*, que la visitó en compañía de algunos otros estadounidenses; el artículo que escribió haciendo referencia a las escuelas, menciona que esta institución era una “organización moderna y única en su género [...]”. El concepto de la necesidad de educar al pueblo es general en toda la costa noreste de México”, y si el resto del país siguiera este ejemplo, el pueblo norteamericano dejaría de hablar de la ignorancia de los mexicanos.<sup>64</sup> Describió con detalle los inmuebles, las actividades que realizan tanto las niñas como los niños,<sup>65</sup> lo apropiado de los espacios; además, subrayó que la escuela era capaz de cubrir una parte de sus gastos gracias a la producción realizada en los talleres. El gobernador Miguel Piña destacó que el país necesitaba obreros competentes con un amplio horizonte cultural, y que esas escuelas cubrían esas expectativas;<sup>66</sup> así que los huérfanos sonorenses no se convertirían en un lastre social, ya que estarían preparados para el futuro, capaces de realizar eficazmente un oficio o saber educar a sus propios hijos como personas de bien.

La buena reputación de la escuela llegó hasta Bami, República Dominicana, donde el ingeniero agrónomo B. de Hostos solicitó, en 1928, copia de los reglamentos establecidos en las es-

<sup>64</sup> FAPEC, FPEC, Escuela Industrial Cruz Gálvez, Hermosillo Sonora, gaveta 29, exp. 19, inv. 1849, legs. 3/6, f. 146.

<sup>65</sup> Para ese momento (16 de abril de 1921) los planteles femenino y varonil se encontraban todavía separados y el inmueble que actualmente existe era sólo de los niños; según este mismo artículo, se pretendía construir la escuela para niñas frente a la de varones; en teoría, ya se tenían los terrenos para comenzar las obras. Las señoritas se encontraban en un inmueble dentro de la estructura urbana que había sido escuela particular; parece que las chicas tuvieron que peregrinar un poco antes de ubicarse en el conjunto actual; información referida en FAPEC, FPEC, Escuela Industrial Cruz Gálvez, Hermosillo Sonora, gaveta 29, exp. 19, inv. 1849, legs. 3/6, fs. 146-148.

<sup>66</sup> FAPEC, FPEC, Escuela Industrial Cruz Gálvez, Hermosillo Sonora, gaveta 29, exp. 19, inv. 1849, legs. 3/6, fs. 147-148.

cuelas, seguramente para repetir el modelo en su país.<sup>67</sup>

En la república mexicana, y según los registros de la SEP de 1928, había 38 escuelas que ofrecían educación técnica e industrial; no se puede asegurar que todas estas instituciones hayan nacido por influencia de la Cruz Gálvez; sin embargo, se puede afirmar que la ubicada en Baja California con el mismo nombre, en donde se albergaban niñas, tal vez fue visitada por el general Plutarco Elías Calles.<sup>68</sup>

### **Dependencia administrativa de la institución**

Plutarco Elías Calles, siendo presidente de la República, implantó durante su gobierno el Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial de la Secretaría de Educación Pública

<sup>67</sup> SEP, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Servicios, Departamento de Archivos, Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, 1928, caja 11, exp. 28, Escuela Industrial para varones, asunto: "J. Cruz Gálvez" (Proyecto de reglamento general) f. 3.

<sup>68</sup> FAPEC, FPEC, Orozco S. R., gaveta 57, exp. 134, inv. 4167, f. 1. En ese telegrama, fechado en 1945, se invita a Calles a visitar la escuela en Baja California; en ese documento aparece el nombre Escuela Cruz Gálvez; sin embargo, en el Archivo Histórico de la SEP no encontré registro de esta escuela; sólo se menciona en las *Memorias* de 1938 una que está en Tijuana, Baja California, el Centro Técnico Industrial, Prevocacional Industrial y Primaria, sin registro de alumnos; habría que realizar una investigación más profunda para asegurar que son la misma institución. El interés por las escuelas se extendió hasta el hijo de Plutarco Elías Calles, Rodolfo, quien fue gobernador de Sonora y, al igual que su padre, dio gran impulso a la educación en el estado; reconstruyó la Cruz Gálvez y construyó la primaria de Plano Oriente en Ciudad Obregón. Como un homenaje a él, la comunidad de Palo Verde acordó crear, en 1971, la Escuela Urbana Federal con el nombre de "Rodolfo Elías Calles"; así se extendió hasta la segunda mitad del siglo XX la influencia de la Cruz Gálvez y de Calles por medio de su hijo, con el reconocimiento de los sonorenses. En SEP, años 1971-1977, referencia IV/161/(IV-12)/3925, exp. 34, Escuela Federal Urbana: "Rodolfo Elías Calles", Poblado Palo Verde, Municipio Hermosillo, Sonora, asuntos: actas, censos, croquis, f. 9.

(SEP), en cuya jurisdicción quedó el internado. En las memorias elaboradas por la SEP se habla de las escuelas "J. Cruz Gálvez" tanto varonil como femenil, sus problemas y soluciones, así como el tipo de enseñanza que se impartió, número de alumnos y de inscritos, así como del personal que ahí laboraba.<sup>69</sup>

Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, y a partir del 1 de enero de 1937, el Departamento de Enseñanza Técnica se dividió en siete secciones, quedando la "Cruz Gálvez" en la sección IV de escuelas industriales "Hijos del Ejército". A partir del reacomodo del mencionado departamento, el 1 de enero de 1938, esta sección quedó bajo la jurisdicción de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>70</sup>

En 1941 el presidente Ávila Camacho incorporó todas las escuelas a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional al Departamento de Enseñanza Superior Técnica.<sup>71</sup> Hay un reajuste

<sup>69</sup> En la *Memoria* correspondiente a 1928 se menciona la reorganización que se hizo de las escuelas respecto al personal, se realizó el reglamento, se implementaron las listas de asistencia tanto para profesores como para alumnos; entre otras cosas se especifica que la enseñanza es primaria e industrial con internado, con turnos diurno y nocturno. También aquí se publicó la media aproximada de alumnos inscritos entre 1924 y 1928, que fue de 300 en la varonil y 250 en la femenil; casi 55 personas correspondientes al personal docente, administrativo y de servidumbre en cada una de las escuelas. Los talleres que se impartían eran carpintería, imprenta, mecánica, telegrafía y zapatería para los niños; corte y confección, economía doméstica, inglés y puericultura para las niñas. Véase SEP, *Memoria*, s. p. i., 1928, pp. 482-527.

<sup>70</sup> En 1938, la sección de este tipo de enseñanza tenía 38 escuelas ubicadas en el Distrito Federal y en diferentes estados de la república; el listado muestra a las escuelas Cruz Gálvez en el número 10, con el nombre de Escuela Prevocacional núm. 10, Hermosillo, Sonora, Prevocacional Industrial y Comercial; con un total de 804 alumnos, 296 hombres y 508 mujeres. En *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, septiembre de 1937-agosto de 1938 presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Gonzalo Vázquez Vela Secretario del Ramo, Tomo I (2ª parte) exposición, D.A.P.P.*, México, 1938, pp. 211-215.

<sup>71</sup> Archivo Histórico de la SEP, "Guía general", s. p. i., 1996, p. 28.



Figura 10. Frontón de la fachada del edificio principal de la Escuela Coronel J. Cruz Gálvez, mayo 2005. Fotografía proporcionada por la arquitecta Juana Gómez Badillo.

más en la SEP; en 1944 la “Escuela Coronel José Cruz Gálvez” se integró, como el internado número 7, al Departamento de Internados, que después se llamó Dirección General de Internados.<sup>72</sup> Actualmente en el frontón de la fachada del edificio principal se lee: “SEC, Secretaría de Educación y Cultura. Internado Ens. Prim. Cor1. J. Cruz Gálvez” (figura 10).

### Estado actual

Hoy en día, el conjunto arquitectónico conserva el 95% de los inmuebles originales y, según los expertos del Centro INAH-Sonora, la estructura arquitectónica se encuentra en buen estado de conservación, con excepción de la zona de dormitorios para las niñas, que sufrió un incendio en la cubierta el 13 de abril de 2005, cuyos daños son reparables. El resto de los edificios tiene vidrios rotos, grietas pequeñas y humedades por falta de mantenimiento. Hay también deficiencia en las instalaciones eléctricas y falta de mobiliario: sillas, mesas, literas y colchones.<sup>73</sup> La rehabilitación de

<sup>72</sup> Engracia Loyo Bravo, *op. cit.*, p. 17

<sup>73</sup> Centro INAH-Sonora, *Dictamen técnico...*, *op. cit.*, s. f.

las edificaciones es factible (figura 11), ya que los detrimentos no han afectado a las estructuras de soporte de los mismos; la falta de mobiliario se puede solucionar mediante donaciones.

La institución cuenta con un subsidio que administra la SEP, por mandato presidencial emitido en la época de Plutarco Elías Calles, único en la república que sigue vigente. Es de lamentar que no se tiene ningún documento que avale tal subsidio, pero *de facto* reciben periódicamente un capital. Los alumnos no pagan ni colegiaturas ni inscripción; la escuela tiene una matrícula de 235 alumnos (niños y niñas) de escasos recursos, que cursan la primaria, de acuerdo con el plan de estudios emitido por la SEP; además, cuentan con los siguientes talleres vespertinos: ludoteca, manualidades, danza, música, computación, electricidad, carpintería, herrería, serigrafía, peluquería y panadería.<sup>74</sup>

El hecho que impulsó este artículo fue el citado incendio de 2005, ya que suscitó una polémica acerca del destino del conjunto. En conse-



Figura 11. Fachada del edificio principal de la Escuela Coronel J. Cruz Gálvez, mayo 2005. Fotografía proporcionada por la arquitecta Juana Gómez Badillo.

<sup>74</sup> Información proporcionada por el director de la escuela, maestro Luciano Cárdenas Oliva, el 10 de octubre de 2006, mediante una entrevista telefónica.



cuencia, las autoridades del gobierno del estado presentaron un proyecto para la construcción de un centro comercial en el predio que ocupa la escuela. Sin embargo, gracias a la unión y esfuerzo de la sociedad sonoreense, en donde participaron el doctor Samuel Ocaña García —quien fuera alumno de la escuela y después gobernador del estado—, los trabajadores del Centro INAH-Sonora<sup>75</sup> y la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH —entre otras instituciones y personalidades—, luego de más de un año de negociaciones se logró que la iniciativa gubernamental se modificara, y en lugar de construir un centro comercial se restauraría el conjunto, invirtiéndose para ello 11.8 millones de pesos.<sup>76</sup> Así, la institución educativa continuará con la labor iniciada hace 91 años por el general Plutarco Elías Calles.

En suma, una institución como la Escuela Coronel J. Cruz Gálvez<sup>77</sup> es el resultado de la influencia positivista recibida por Plutarco Elías Calles en sus años de estudio y como profesor. Su labor dentro de la educación mexicana, se observa en la creación de establecimientos de ins-

<sup>75</sup> Se publicó, en el periódico *El Imparcial* de Sonora, una serie de artículos en desacuerdo con la propuesta de realización del centro comercial; el 26 de abril de 2005 los trabajadores administrativos, técnicos y manuales, y los investigadores del Centro INAH-Sonora, manifestaron su postura firme basada en la Ley Federal de Protección sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; Ocaña García publicó, el 29 de abril, una carta dirigida al gobernador Bours. *El Imparcial*, así como otros periódicos a nivel nacional, dieron seguimiento del problema hasta su feliz solución en favor de la conservación del inmueble que fue destinado a los niños.

<sup>76</sup> Documento enviado por el Luis Carlos Soto Gutiérrez, jefe de la oficina del Ejecutivo estatal al entonces Director General del INAH, restaurador Luciano Cedillo Álvarez, 6 de diciembre del 2006.

<sup>77</sup> Es necesario mencionar que, respecto a estas escuelas, existen en el FAPEC 77 legajos, 14 fotografías originales y un boletín sobre la misma. El Archivo Histórico de la SEP tiene 441 cajas archivadas que pueden contener información acerca de la Cruz Gálvez; sin embargo, sólo se puede acceder a la información que guardan 44 de estas cajas; el resto está sin catalogar.

trucción para la niñez desprotegida, como bibliotecas y escuelas rurales; pero pocos planteles han calado tan hondo y beneficiado a tantas generaciones como el Cruz Gálvez.<sup>78</sup> Uno de sus valores más significativos se ve reflejado en el vínculo de muchos sectores sociales que durante cuatro generaciones han estado ligados con la edificación, el desarrollo, el mantenimiento del conjunto y con la institución como internado y centro de enseñanza.

La sociedad sonoreense volcó en esta institución su responsabilidad hacia la niñez desprotegida que Calles supo transmitirles con el manifiesto “Por la redención de la raza”, y asimismo rindió homenaje a uno de los hombres que luchó por sus ideales y murió en la Revolución: José Cruz Gálvez.

El estilo del conjunto refleja el sentido oficial de la institución; es decir, su relación con el gobierno constitucional responsable de llevar a todos los rincones del país una educación laica bajo su jurisdicción. Su protección y continuidad es el seguimiento a los ideales revolucionarios que gestaron a los personajes que se vieron inmersos en su construcción.

La institución y las edificaciones han soportado los cambios que con el tiempo se han gestado; ya no hay más niños huérfanos a causa de la guerra; ahora ocupan su lugar los infantes desprotegidos de la modernidad. Nosotros como sociedad tenemos la obligación de enseñar a las nuevas generaciones la importancia del respeto por los inmuebles que se construyeron o que albergaron a personajes que entretejieron la historia mexicana y formaron el patrimonio cultural del México de hoy. Para lograr esto, hay que actuar como verdaderos profesores inculcando actitudes y valores morales, además de conoci-

<sup>78</sup> Carlos Macías Richard, *op. cit.*, p. 195.

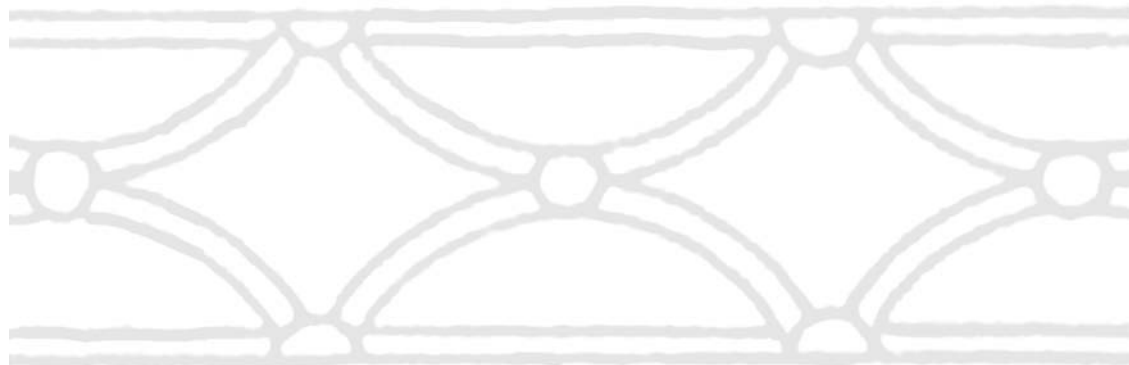
---

tos para formar el carácter de los que nos preceden en un “espíritu de patriotismo, exactitud, energía, disciplina, valor civil, amor al trabajo y profundo respeto a la ley”.<sup>79</sup>

Es importante restaurar y mantener el conjunto para los niños que ahí se educan, porque no se pueden forjar nuevas generaciones de personas responsables si destruimos el patrimonio inmueble con que contamos.

Por lo anterior la Escuela Coronel J. Cruz

Gálvez debe permanecer como institución y como edificación en su ubicación original, como un reconocimiento a la sociedad que se involucró con ella, para protegerla y así lograr convencer a las autoridades estatales de su importancia. De esta manera, más pequeños se beneficiarán y se formarán como ciudadanos responsables y comprometidos con la nación, conscientes del significado que tienen los monumentos históricos.<sup>80</sup>



<sup>79</sup> SEP, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Servicios, Departamentos de Archivos, Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, caja 11, 1928, exp. 29, Escuela Comercial para Varones, Proyecto de reglamento general, f. 10.

<sup>80</sup> Me gustaría agradecer a la licenciada Norma Mereles de Ogarrio, directora del FAPEC, así como a todas las personas que ahí laboran, tanto en el Archivo Documental como en la Fototeca, por su amabilidad y eficacia para acceder a la información. A Verónica Arellano Rosales, asistente de la doctora Susana Quintanilla, por su guía en el Archivo Histórico de la SEP; a la arquitecta Juana Gómez, a todas las personas que con su esfuerzo lograron preservar el inmueble con su uso original, y a Paula Dejanon, por su tiempo para revisar este artículo.